



JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 70/2012.**

**ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veintitrés de agosto de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, con el escrito y anexo del delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **045595**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintitrés de agosto de dos mil doce.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito y anexo de cuenta del delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual informa ***“de las gestiones realizadas por parte de esta autoridad actora para la obtención de pruebas para un mejor planteamiento del la presente controversia constitucional”***.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.